



CIRCUITO TRAIL SERIES

CIUDAD REAL

2024



“Uno de los objetivos del Circuito Provincial de Trail es popularizar las carreras por montaña en la provincia de Ciudad Real y dar a conocer los parajes y los pueblos de nuestra sierra por donde se desarrollarán las distintas pruebas”

Todo ello promoviendo y concienciando la práctica popular de deportes en la NATURALEZA de una manera respetuosa, sostenible y responsable.

CALENDARIO 2024

TRAIL SERIESCR2024	
14 ENERO	TRAIL QUESOS DON APOLONIO (MALAGÓN)
18 FEBRERO	QUIJOTE TRAIL (PUERTOLLANO)
10 MARZO	VICA RUTA (PICÓN)
24 MARZO	PETACA TRAIL (CABEZARRUBIAS DEL PUERTO)
SIN FECHA MARZO	CORRETRAIL (CORRAL DE CALATRAVA)
07 ABRIL	TRAIL SANTA BRIGIDA (ALMODOVÁR DEL CAMPO)
SIN FECHA ABRIL	JARATRIL (PIEDRABUENA)
17 AGOSTO	VILLA FERNAN CABALLERO
06 OCTUBRE	DESAFÍO CUCÓN MONTES DE FUENCALIENTE
29 OCTUBRE	TRAIL LUCIANA HORCAVACAS
SIN FECHA NOVIEMBRE	ZENAGAS TRAIL (PUERTOLLANO)
01 DICIEMBRE	TRAIL PANTANO DE PEÑARROYA (ARGAMASILLA DE ALBA)
INSCRIPCIONES → www.dxtchipun.es	



El Circuito Provincial de Trail se desarrollará durante el año 2024, con un total de 12 Carreras distribuidas por toda la geografía de la provincia.

La MODALIDAD DEL TRAIL LARGO y TRAIL CORTO serán la que puntúen en el circuito Trail Series 2024.

Cuando un evento deportivo tenga varias modalidades, las modalidades de más de 20kms puntuarán como Trail largo y las de menos de 20 kms puntuarán como Trail corto.

INSCRIPCIÓN AL CIRCUITO

Para poder puntuar en el circuito provincial TSCR, el/la participante tiene que inscribirse en la plataforma de eventos [DxT Chip Run Carreras](https://www.dxtchiprun.es/circuito-provincial-trail-series-ciudad-real/) en el siguiente enlace directo y abonar la cuota de inscripción al circuito **ANTES DEL 10 DE ENERO DEL 2024:**

<https://www.dxtchiprun.es/circuito-provincial-trail-series-ciudad-real/>

El plazo de inscripción se abrirá el 8 de diciembre de 2023 y finalizará de forma improrrogable el 10 de enero de 2024. La inscripción es personal e intransferible.

La inscripción a cada uno de los eventos incluidos en el Circuito es independiente de la inscripción realizada al Circuito y deberá hacerse efectiva a través de la página Web del organizador durante los plazos que se especifiquen en los reglamentos de cada carrera, que indicará también los precios de inscripción.

No se aceptarán para la clasificación individual, ni para la clasificación de equipos aquellos atletas que no se hayan inscrito en el Circuito Trail Series en la plataforma en tiempo y forma.

El precio para pertenecer al circuito será el siguiente:

INDIVIDUAL: 6 € + la inscripción correspondiente a cada prueba.

EQUIPO: 25 € (Para formar un equipo tendrá que haber como mínimo 5 componentes)

No se admitirán devoluciones, bajo ninguna causa, del importe de la inscripción.

En el Reglamento de cada prueba se indicarán las características técnicas, descripción de la carrera, perfil, desniveles y track, etc.

Una vez cerrado el plazo de inscripción al circuito, **NO ESTARÁ PERMITIDO HACER NINGÚN CAMBIO.**

Un participante inscrito con un club/equipo al circuito no podrá cambiar a otro club/equipo durante la temporada. Si deja de pertenecer al club/equipo con el que se inscribió y participa en las carreras del circuito, los puntos obtenidos irán a parar al club con el que se inscribió de inicio.

Todas las personas inscritas al circuito y/o en algunas de las pruebas que lo integran, autorizan a los organizadores a utilizar cualquier medio de grabación y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que se considere oportuna, sin derecho a percibir por ello compensación económica alguna.

CATEGORÍAS CIRCUITO

Las categorías de cada evento deportivo no tienen por qué coincidir con las del circuito Trail Series.

Cada deportista INSCRITO EN EL CIRCUITO competirá en la categoría que le corresponda por edad cumplida en 2024, manteniendo dicha categoría durante toda la temporada.

Cada evento deportivo está sujeta a los criterios que en cada caso establezcan los organizadores de las mismas.

Se establecerán trofeos a los 3 primeros de cada categoría al finalizar el circuito trail series 2024.

Se establecerá la siguiente clasificación y categorías del circuito Trail series:

- General Masculino / Femenino
- Senior Masculino / Femenino (De 16 a 39 años)
- Master "A" Masculino / Femenino (De 40 a 49 años)
- Master "B" Masculino / Femenino De 50 años en adelante)
- Clasificación por EQUIPOS

Para establecer las categorías del reglamento se establecerá la edad que se cumpla en el 2024.

CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL TRAIL LARGO y TRAIL CORTO:

El “Trofeo Trail Series provincia de CIUDAD REAL” se desarrollará durante el año 2024 y constará de 12 pruebas, de las cuales **se deberá puntuar en 7 de ellas para optar a la clasificación general.**

La puntuación se realizará exclusivamente con los corredores/as que hayan abonado la cuota de inscripción al CIRCUITO TRAIL SERIES CR, por lo tanto, serán considerados inscritos en el circuito TSCR.

Los premios no serán acumulativos.

Las puntuaciones serán las siguientes:

PUESTO	PUNTOS
1º	25
2º	22
3º	20
4º	18
5º	16
6º	14
7º	13
8º	12
9º	11
10º	10
DEL 11º AL 20º	5
DEL 21 AL 30º	3
DEL 31º EN ADELANTE	1

Para fomentar la participación en las distintas pruebas del Circuito se establecerán a partir de la octava prueba en la que puntúe el atleta (prueba nº 8) los siguientes incentivos o bonus extras:

Pruebas	Puntos
12	9
11	8
10	7
9	6
8	5

***PUNTOS NO ACUMULATIVOS**

Si se hacen 8 pruebas el deportista tendrá 5 puntos, pero si hace 9 pruebas, el deportista tendrá 6 puntos (No se suman los puntos extras)



La puntuación final de cada atleta en el Circuito será el resultado de la suma de las 7 mejores pruebas en las que haya participado más los bonus obtenidos por participación.

Ejemplo: Si un corredor ha disputado 10 pruebas, y tiene 100 puntos sumando las 7 mejores carreras, tendría una puntuación final de $100 + 7 = 107$ puntos.

Si al final del circuito hubiera corredores/as con el mismo número de puntos, el desempate en la clasificación se realizaría por su mejor posición en alguna de las carreras y si ambos coincidieran en este caso, se compararía la siguiente mejor posición hasta obtener una prioridad. En el caso de que se produjera un empate en todas las circunstancias, se tendría en cuenta el mejor clasificado en la última prueba del circuito.

CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS:

Para optar a esta clasificación, el equipo ha de estar inscrito formalmente y formado como mínimo por 5 componentes siendo indiferente el género de los integrantes y no habrá un límite de integrantes en el equipo.

Se otorgarán los siguientes puntos según la modalidad:

- **Trail Largo:** 2 puntos por cada integrante del equipo que llegue a meta.
- **Trail Corto:** 1 punto por cada integrante del equipo que llegue a meta.

Los tres primeros equipos que más puntos hayan obtenido al finalizar el circuito, serán los ganadores.

Para la clasificación de equipos, se contabilizará los puntos obtenidos por los integrantes llegados a meta del Trail largo (Pruebas de más de 20kms) y del Trail corto (Pruebas de menos de 20kms).

Esas puntuaciones obtenidas se unificarán en una sola categoría GENERAL.

Si en la clasificación final dos o más equipos estuvieran empatados a puntos, el orden de clasificación entre ellos será determinado por el mayor número de primeros puestos comparados entre ellos, si siguen empatados se tendría en cuenta, los segundos puestos comparados y así sucesivamente hasta conseguir el desempate.

PUNTUACIÓN AL EQUIPO ORGANIZADOR O COLABORADOR

El club organizador o colaborador de cualesquiera de los eventos deportivos integrados en el circuito Trail Series, podrá seleccionar un máximo de seis corredores inscritos en el circuito Trail series que no puedan participar en el evento que organizan para que puntúen con 1 punto y les sea reconocida la carrera como disputada.

Estos corredores deben de estar realizando labores de organización de dicha prueba.

Dichos corredores serán publicados en los listados definitivos correspondientes indicando en los listados que son VOLUNTARIOS/ORGANIZADORES o COLABORADORES.

El resto de corredores del club organizador o colaborador que estén inscrito en el TSCR, y participen en la prueba, puntuarán como el resto de participantes.

INFRACCIONES / PENALIZACIONES

El Trail Series ha decidido adoptar una serie de INFRACCIONES que conllevarán unas PENALIZACIONES a los diferentes participantes y equipos que no respeten las normas establecidas en los reglamentos de cada prueba.

Según la gravedad podrán ser infracciones leves, graves o muy graves.

INFRACCIONES LEVES:

Se considerarán infracciones deportivas de carácter leve las conductas contrarias a las normas deportivas que no estén incursas en la calificación de muy graves o graves (artículo 76,5, L. D.) en el presente Real Decreto o en las normas reglamentarias o estatutarias de los entes de la organización deportiva.

En todo caso se considerarán faltas leves:

- a) Las observaciones formuladas a jueces, técnicos, voluntarios, cronometradores, directivos y demás autoridades deportivas en el ejercicio de sus funciones de manera que signifiquen una ligera incorrección.
- b) La ligera incorrección con el público, compañeros y subordinados.
- c) La adopción de una actitud pasiva en el cumplimiento de las órdenes e instrucciones recibidas de jueces, organizadores y autoridades deportivas en el ejercicio de sus funciones.

d) El descuido en la conservación y cuidado de las instalaciones deportivas y otros medios materiales.

INFRACCIONES GRAVES:

Tendrán la consideración de infracciones graves:

a) El incumplimiento reiterado de órdenes e instrucciones emanadas de los órganos deportivos competentes.

En tales órganos se encuentran comprendidos los jueces, técnicos, voluntarios, cronometradores, directivos y demás autoridades deportivas.

b) Los actos notorios y públicos que atenten a la dignidad o decoro deportivos.

c) La manipulación o alteración, ya sea personalmente o a través de una tercera persona, del dorsal o equipamiento deportivo en contra de las reglas técnicas establecidas en el reglamento del organizador.

d) La acumulación de 2 faltas leves.

INFRACCIONES MUY GRAVES:

Se considerarán como infracciones comunes muy graves a las reglas establecidas en el reglamento de la competición, o a las normas generales deportivas:

a) Los abusos de autoridad

b) Los quebrantamientos de sanciones impuestas.

c) Las actuaciones dirigidas a predeterminar, mediante precio, intimidación o simples acuerdos el resultado de una prueba o competición.

d) Los comportamientos, actitudes y gestos agresivos y antideportivos del deportista, cuando se dirijan a los jueces, técnicos, voluntarios, cronometradores, directivos, demás autoridades deportivas y al público asistente.

e) Las declaraciones públicas de directivos o deportistas que inciten a sus equipos o a los espectadores a la violencia.

f) Los actos notorios y públicos que atenten a la dignidad o decoro deportivos, cuando revistan una especial gravedad. Asimismo, se considerará falta muy grave la reincidencia en infracciones graves por hechos de esta naturaleza.

g) Participar en una competición SIN EL DORSAL o con el DORSAL de otra persona o manipulen el equipamiento deportivo en contra de las reglas técnicas de cada reglamento cuando puedan alterar la seguridad de la prueba o competición o pongan en peligro la integridad de las personas.

h) No cuidar el entorno natural donde está transcurriendo la prueba. Está totalmente prohibido arrojar envoltorios o elementos que puedan perjudicar el medio ambiente.



i) La acumulación de 2 faltas graves.

PENALIZACIONES INFRACCIONES LEVES:

Si el deportista inscrito en el Circuito Trail Series CR incurre en una INFRACCIÓN LEVE, será penalizado tanto él como su equipo con 5 puntos menos.

PENALIZACIONES INFRACCIONES GRAVES

Si el deportista inscrito en el Circuito Trail Series CR incurre en una INFRACCIÓN GRAVE, será penalizado el equipo con 10 puntos menos y el deportista no podrá participar en la siguiente prueba del circuito.

El deportista será descalificado de la prueba y se le quitarán los puntos obtenidos en esa carrera.

PENALIZACIONES INFRACCIONES MUY GRAVES

Si el deportista inscrito en el Circuito Trail Series CR incurre en una INFRACCIÓN MUY GRAVE, será penalizado con la EXPULSIÓN DEL CIRCUITO perdiendo todos los puntos obtenidos con anterioridad y su equipo será penalizado con la pérdida de 50 puntos.

PREMIOS FIDELIDAD TRAIL SERIES 2024

La organización del circuito Trail Series Ciudad Real entregará una camiseta oficial del circuito Trail series como fidelidad al deportista inscrito que finalice en meta en 6 PRUEBAS

PREMIOS CIRCUITO TRAIL SERIES 2024

A falta de tener una fecha en concreto, pero en enero del 2025, la dirección del Trail Series Ciudad Real junto a todos los organizadores de cada prueba, organizarán un acto de entregas de premios, dicho acto se celebrará en el palacio de Diputación.

En este acto tendrán que estar presentes todos los participantes galardonados y un representante de cada equipo premiado.

Debido a la importancia que tiene el acto, es obligada la presencia del participante o equipo galardonado.



OBESERVACIONES

Este reglamento podrá ser modificado por la Junta Directiva del Trail Series durante el transcurso del mismo para la mejora y bienestar del participante y los equipos y no vaya en perjuicio de los organizadores.

Si se suspende uno de los 12 eventos programados, se establecerá lo siguiente:

- **Pruebas para puntuar en la clasificación general: 6 en vez de 7.**
- **Premio fidelidad al circuito: 5 en vez de 6 pruebas terminadas.**

PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que los datos personales proporcionados pasarán a formar parte de nuestro sistema de gestión y serán tratados y gestionados por DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha y el organizador del evento en cada caso como responsables del tratamiento, siendo sus finalidades legítimas la gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades solicitadas y para mantenerles informados de otras actividades y eventos de su interés previo consentimiento del interesado. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida, imágenes y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de los fines de esta empresa. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales. No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados. Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación o reclamación ante una autoridad de control mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: contacto@dxtchiprun.es